

# INTRODUCCIÓN

En pleno ecuador de la década de 2020, Europa se enfrenta a una triple encrucijada: asegurar su autonomía estratégica, liderar la transición climática y recuperar la productividad perdida frente a Estados Unidos y China. Tras la pandemia, la crisis energética y la fragmentación geopolítica, la cuestión ya no es si la Unión Europea (UE) necesita una nueva política industrial, sino cómo articularla con criterios de sostenibilidad, agilidad regulatoria y cohesión territorial. Este monográfico de **Economía Industrial**, titulado “Transformación industrial sostenible”, responde a esa urgencia. Bajo la coordinación del profesor **Juan Ramón Campos Blázquez**, de la Universidad Autónoma de Madrid, y del profesor **José María Visconti Caparrós**, de ESIC Business & Marketing School, doce contribuciones académicas y profesionales ofrecen un panorama integral de los instrumentos, las instituciones y los sectores llamados a protagonizar la nueva revolución industrial europea.

Este número está estructurado en cuatro bloques en los que se presentan tanto análisis detallados y estudios analíticos como artículos de opinión, reflexiones y casos de estudio, que avanzan desde el marco general hasta la aplicación práctica. Con este propósito se configura este trabajo que abre el Ministro de Industria y Turismo **Jordi Hereu** con un artículo a modo de presentación en el comarca su visión sobre una cuestión tan central en la cartera que dirige como es la de la transformación industrial sostenible.

Los artículos que conforman el primer bloque, enfocados en repensar la política industrial, la competitividad y la autonomía estratégica europea, enfatizan la necesidad de rediseñar la intervención pública para recuperar productividad, autonomía estratégica e innovación en la UE. Cada artículo, desde ángulos distintos, cuestiona los marcos vigentes y propone ajustes de gobernanza, regulación e incentivos. Con distintas ópticas, los tres trabajos coinciden en que la competitividad comienza “en casa”, con reglas claras, instituciones ágiles y un mercado interior verdaderamente funcional. La apertura de este bloque corre a cargo de **Mario Vanella**, quien propone pasar de la dicotomía “Estado vs. Mercado” a un modelo de intervención catalítica sustentado en subsidiariedad, gobernanza experimental y métricas de misión para cerrar la “paradoja de la innovación” europea. A continuación, **Barbara Kolm** describe un trilema europeo de sobreregulación, estancamiento productivo y dependencia externa que como remedios para la atracción del capital necesario ha de contemplar la culminación de la “Unión de Mercados de Capitales” y una reducción del *red tape*. Cierra el bloque **Ashok Kaul** con su marco R.A.I.S.E. (Reskill, Allocate, Innovate, Scale, Execute), un itinerario para revertir el estancamiento de la productividad y reactivar la convergencia con los líderes mundiales.

El segundo bloque examina quién costea la doble transición ecológica y digital, con cuatro artículos que en conjunto trazan una hoja de ruta que convierte aquella en ventaja competitiva y no en carga regulatoria. En el primer artículo **Macarena Larrea Basterre** y **Stephanía Mosquera López**, quienes comparan los incentivos a la inversión en tecnologías limpias que se están desarrollando en la UE con la Ley de Reducción de la Inflación norteamericana, identificando medidas regulatorias para garantizar inversiones sostenibles a largo plazo en la UE sin que si incurra en guerras de incentivos que, en una escalada, puedan generar más tensiones. En el segundo artículo **Jörg Mahlich** al comparar los incentivos de Estados Unidos, la UE y China concluye que la movilización de capital a gran escala requiere algo más que simple gasto público, sino instrumentos cuidadosamente orientados que apalanquen la inversión privada, den prioridad a la innovación y apoyen a una amplia base de empresas, lo que exige moverse en una delgada línea que separa la protección de los in-

tereses de la sociedad y el cierre inadvertido de vías tecnológicas prometedoras. En el tercer artículo **Miriam Ruiz Yániz** y **Juan Carlos Salazar Elena** analizan cómo los centros tecnológicos vascos, actuando como organizaciones de investigación y tecnología (RTO), duplican la intensidad de contratos de I+D respecto a la media estatal y acercan la transición verde, digital e inclusiva a cientos de PYMEs con baja capacidad interna de innovación. Por último, **Juan Carlos Sosa Varela** conecta la agenda verde y la digital (*twin transition*), subrayando que la política pública debe alinear incentivos, estándares de interoperabilidad y formación de talento digital-verde para que la reducción de emisiones llegue realmente a las PYMEs.

El tercer bloque profundiza en los ecosistemas territoriales y las rutas de transformación sectorial. En el primer artículo **José Ignacio Hormaeche** muestra cómo la estrategia EnergiBasque convierte la transición energética en palanca de reindustrialización y exportación para más de 400 empresas. En el segundo artículo, desde una óptica microeconómica, **Emanuele Bracco** analiza industrias con fuertes externalidades negativas y muestra que un equilibrio entre impuestos pigouvianos con herramientas complementarias, tales como inversión pública selectiva, incentivos a la innovación y reforma reglamentaria, permitirá a la UE alcanzar el doble objetivo de reducir externalidades negativas y revitalizar su base industrial para la sostenibilidad económica y medioambiental a largo plazo. Por su parte, **Laura Vidal Serrano, Beatriz Narbona Reina** y **Luis Rubio Andrada** proponen modelos de gobernanza colaborativa capaces de mitigar la turismofobia y transformar destinos saturados en referentes de turismo regenerativo, combinando valor social y ambiental.

El cuarto y último bloque de este monográfico analiza dos casos de estudio que convergen en el mensaje de que la política industrial solo genera valor cuando se adapta a las capacidades locales y al tejido sectorial concreto. El primer caso presentado por **Víctor Monsalvo, Juan Arévalo, Javier Hernández, Alejandro Cruz, Yolanda Barahona** y **Naiara Hernández**, muestra cómo la valorización de salmueras en plantas desaladoras permite recuperar litio y magnesio, refuerza la autonomía europea en materias primas críticas e incorpora economía circular al ciclo del agua. En el segundo caso, las autoras **Polina Baranova** y **Nicola Lynch** documentan que los programas *place-based* del East Midlands (Reino Unido) de apoyo empresarial son críticos para que las PYMEs puedan adoptar tecnologías "cero emisiones" mediante formación especializada, alianzas multiactor y plataformas digitales, mejorando simultáneamente productividad y emisiones.

## SOBRE LOS COORDINADORES

**JUAN RAMÓN CAMPOS BLÁZQUEZ** es profesor, investigador y coordinador académico del MBA oficial en el Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Además, es codirector del Programa Executive en Dirección de la Innovación de la Fundación de la UAM (FUAM) y profesor visitante en varias Escuelas de Negocio. En el ámbito académico, posee un Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN) por la UAM, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). También cuenta con un Executive MBA en eBusiness por IE Business School, un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) por IESE Business School de la Universidad de Navarra, una licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y una licenciatura en Ciencias Geológicas por la UCM.

**JOSÉ MARÍA VISCONTI CAPARRÓS** es Director de Máster en Marketing Digital y Negocio Digital en ESIC Business & Marketing School y profesor invitado en diversas Escuelas de Negocio. Investigador en líneas de innovación, inteligencia artificial y ecosistemas digitales de negocio. En el ámbito académico, es Doctor en Economía y Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), licenciado en Ciencias Económicas por la UAM, PDC en ESADE, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Diplomado en Derecho Laboral por la Escuela de Práctica Jurídica de Madrid (UCM).